



JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 036 2016 00124 00
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	ELSA NIDIA HOYOS GIRALDO
DEMANDADO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
ASUNTO:	APRUEBA COSTAS

De conformidad con el artículo 366 numeral 5 del Código General del Proceso, se procede a aprobar las costas liquidadas por la secretaría del Juzgado en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FRANKY GAVIRIA CASTAÑO
JUEZ
c.j.

Firmado Por:

FRANKY HENRY GAVIRIA CASTAÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 036 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Código de verificación: **558ca8438d92f530c48baf7a67ae2440a1a0e96f33ca8bf8d67ffa6005c8baa3**

Documento generado en 17/06/2021 12:22:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>